PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, jueves 22 de octubre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9583

El descanso dominical

Grave conflicto.—Reunión magna.—Acuerdos trascendentales.

Dimisión de las Corporaciones populares.

La noticia transmitida por telégrafo y de la que ayer nos hicimos eco, de haber informado el Instituto de Reformas Sociales desfavorablemente la instancia elevada por la ciudad de Gerona en masa para que se reconociera la existencia legal del mercado en las mañanas de los domingos y se autorizase por ende la apertura de los comercios hasta las doce, produjo como es natural el revuelo consiguiente entre los comerciantes, que confiadamente esperaban que su justisima petición sería resuelta favorablemente y que con ese informe ven ya cernirse sobre sus cabezas la amenaza de la ruina.

Sentencia de muerte llamábamos ayer nosotros á ese informe y acogíamos la esperanza de que el Ministro de la Gobernación no se avendría á ejercer de verdugo contra toda una ciudad, confiando que contra el informe de ese Instituto, que más que reformar viene por lo visto a destruir la sociedad, se dictaría la Real Orden salvadora de nuestro comercio; pero los telegramas llegados anoche confirmados por la prensa de esta mañana nos quitan ya toda esperanza y nos presentan como cosa inmediata el grave conflicto del cierre definitivo en los domingos. Conflicto grave sí, porque esa resolución que tendrá todo el fondo de legalidad que se quiera significa la ruina, la muerte no solo del comercio de Gerona sino de toda la ciudad de Gerona contra la que parece se han desatado todas las furias para derruirla y hacerla perecer.

Por esa gravedad se explica la efervescencia, la animación desusada que reinó en la reunión celebrada ayer noche en el salón de actos de la Casa Consistorial á la que asistieron casi todos los comerciantes de Gerona y desde luego aseguramos que todos los comerciantes á quienes perjudica el cierre en las mañanas de los domingos; reunión que fué importante y tuvo trascendencia no solo por el número y valía de los asistentes si que tambien por la extrema gravedad y radicalismo que supone alguno de los acuerdos adoptados. Desde el primer momento pudimos observar que en la magna reunión dominaban los temperamentos decididos á aplicar grandes remedios al gran mal que presupone la ya anunciada resolución y así vimos acoger con grandes muestras de entusiasmo las proposiciones que se hicieron en sentido de adoptar tan graves acuerdos como el de invitar al Ayuntamiento y Junta local de Reformas sociales para que dimitan en masa si la resolución es contraria á los intereses de Gerona.

Nosotros que tambien reconocemos la gravedad del acuerdo porque en la ciudad vivimos, con la ciudad pensamos y por la ciudad estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios sean precisos en el orden que se necesiten, comprendemos la justa exaltación de que se hallaban poseídos los concurrentes á la sesión y así bien comprendemos la razón que justifica sus radicales peticiones, pero en esta como en toda ocasión en que la serenidad debe dominar y la fría razón es que debe dirigir, es cuando mas precisa que nuestra intervención sea para recomendar enérgicas actitudes, decididas resoluciones, pero siempre teniendo la vista fija en la necesidad de que el orden y la legalidad presidan las unas y las otras. Jamás aprobaremos ni aconsejaremos siquiera, medidas ó actos que puedan apartarnos de la legalidad y llevados desde el terreno de la razón en que hoy nos hallamos, al de violencia que todos luego deploraríamos. Medios perfectamente legales, perfectamente lícitos existen y no hemos de mentarlos, para demostrar que el pueblo de Gerona es un pueblo que no quiso ni quiere perecer sino que por el contrario desea vivir, no una vida prestada y regalona sino una vida propia, de trabajo.

Uno de los acuerdos que mejor acogida tuvo, fué la de que el Ayuntamiento de Gerona y todas las Corporaciones de caràcter popular deben presentar su dimisión á los poderes públicos, si la palabra del representante en Cortes no tiene la fortuna de convencer al Gobierno de que, dictara esa Real orden es lo mismo que decretar la muerte lenta de nuestra ciudad que irà decayendo, decayendo, y hoy el uno, mañana el otro y al siguiente día los demás, perecerán cuantos hasta hoy conseguian con su honrado trabajo subvenir á las tan pesadas exigencias de la vida y el acuerdo fué acogido con entusiasmo porque el comercio que representa una muy importante parte de la vida social, busca en sus genuinos representantes los concejales un apoyo que sea más valioso que el de una petición, que tenga más resonancia que el de un sencillo acuerdo y este apoyo no puede ser otro que el de dimitir y dejar, como se dijo con frase gráfica, de administrar unos intereses que no existirán desde el momento que se publique la temida disposición. Otra ventaja aún mayor ven los comerciantes en tan trascendental acuerdo y es que la dimisión de un ayuntamiento en masa, no se conviene sino en casos de extrema gravedad é indudablemente ni el Ministro de la Gobernación, ni el Instituto de Reformas Sociales, se han percatado de la importancia vitalísima que tiene para toda la ciudad la petición de los comerciantes gerundenses, de cuya importancia quizás se den cuenta al serles conocido tan importante acuerdo.

¡Y en que circunstancias va á llegar la denegación del pedimento!

Cuando los comerciantes de Gerona ven ya invadido su mercado local por docenas de importantes comercios barceloneses que por medio de sus corredores hacen oferta de sus géneros obligándoles á una competencia ruinosa; cuando un importantísimo centro fabril á cuyo amparo vivian un millar de vecinos nos amenaza con su traslación á Barcelona y como lógica consecuencia con una importante desmembración en el número de contribuyentes; cuando Gerona, la vieja ciudad que por vivir tanto sufriera, se preparaba á honrar la memoria de sus héroes por medio de un resurgimiento á la actividad, al trabajo; cuando Gerona, se aprestaba con más afan á vivir, es ahora, en esta ocasión precisamente cuando una disposicion, quizás poco meditada, viene de nuevo á quitarnos todo aliento, á sumirnos en la desesperación, en la ruina.

Pobre Gerona, que en vez de recibir la justa compensación á que tiene derecho la ciudad que como la nuestra es la primera en el mantenimiento del orden, la primera en el pago de sus tributos, la más noble, la más resignada, la más heroica, recibe tan sólo trabas á su desarrollo, dificultades á su existencia; la ley del descanso dominical será para tí ley del descanso eterno, porque con ella indudablemente morirán agotados cuantos elementos de riqueza, de trabajo, de vida en ella existen Ufana te preparabas á celebrar tu glorioso Centenario; vuelve en tí. Tu ruina material pudo realizarse an 1808, pero tu muerte definitiva tendrá lugar en 1908. ¡Oh glorioso Centenario!

G.

Pronósticos del tiempo

Sfeijóon, hace los siguientes para los días que restan del presente mes:

El martes 20, cambiará la situación mateorológica porque se acercará al S. O. de la Peninsula una depresión que causará algunas lluvias y tormontas especialmente desde el S. de Portugal y Andalucía hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 21, estará en Argelia la depresión del S. O., y otro centro de perturbación aérea se presentará en el Atlántico, entre Madera y Portugal. Tiempo nuboso y algunas lluvias y tormentas en la región de Levante, Andalucía y S. de Portugal, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El jueves 22, persistirán en el Mediterráneo y en el S. O. mínimos barométricos que producirán tiempo variable é inseguro y alguna tormenta, particular-

mente en la mitad meridional, con los mismos vientos de entre S. E. y N. E.

Se perturbará más la situación atmosférica el viernes 23, pues además de actuar en Argelia una depresión, arribará á la bahía de Cádiz un impartante centro borrascoso que, en combinación con aquella, ocasionará lluvias y tormentas en la Península, principalmente en la mitad meridional, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El sábado 24, la depresión de la bahía de Cádiz se hallará en los parajes de Argelia, y producirá lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde Andalucía oriental y Levante hasta el Centro, con los mismos vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 25, estará en Baleares la depresión de Argelia, y otra nueva depresión llegará al S. O. de Irlanda. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente en las regiones próximas al Mediterráneo y en el N. O., con vientos de dirección variablo.

Las depresiones que habrá en Irlanda y en las islas de Córcega y Cerdeña el lunes 26, solamente serán algo sensibles en el N. O. de la Península y en algunos puntos de Mediterráneo, especialmente en S. E.

El martes 27, se acercará al S. O. de Portugal otra depresión del Atlántico que producirá algunas lluvias en el S. O, de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Dicha depresión llegará á nuestras regiones el miércoles 28, situándose sus centros principales en Galicia y en el saco de Cádiz; otro mínimo barométrico aparecerá en Argelia. Se desgeneralizará el temporal de lluvias y tormentas en la Península, con viento de dirección variable.

El jueves 29, se habrá trasladado al S. O. de Irlanda la depresión de Galicia, y persistirán en los mismos lugares el núcleo de fuerzas perturbadoras al Sudoeste y el mínimo de Argelia. Se producirán lluvias bastante generales y alguna tormenta, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del S. O. de Irlanda se remontará á Escocia el viernes 30, y el mínimo de Argelia se encaminará a Túnez. Irá mejorando el estado atmosférico general de la Península, pues solamente se registrarán algunas lluvias en el N. O. y región mediterránea, especialmente en el S. E.

El sábado 31, dominará el buen tiempo en la Península, por punto general.

El reclutamiento de los obreros pensionados

La «Gaceta» inserta un Real orden del ministerio de la Gobernación dictando las reglas á que han de ajustarse las operaciones del reclutamiento y servicio militar, con respecto á los obreros pensionados para ampliar sus conocimientos en el extrangero.

Esta es la parte dispositiva:

«Los obreros pensionados por el Estado para ampliar sus conocimientos en el extrangero y que se hallen sujetos á las operaciones del reclutamiento, para los efectos del servicio militar, serán tallados y reconocidos en la forma prescripta en el artículo 95 de la ley, remitiendo los cónsules el certificado correspondiente á las Comisiones mixtas respectivas.

A dicho certificado deberá acompañarse otro en que se haga constar la calidad de obrero, pensionado del mozo interesado y el tiempo que le resta para terminar sus estudios.

Las Comisiones mixtas, en vista de ambos certificados, acordarán la suspensión de las demás operaciones del reemplazo, haciéndolo constar así en el expediente del mozo.

Los certificados de que tratan las reglas 1.ª y 2.ª de esta Real orden serán remitidos por los cónsules en el mes de Marzo de cada año, mientras dure la pensión.

Terminada ésta, deberán presentarse los mozos ante las Comisiones mixtas para ser tallados y reconocidos por los médicos y talladores de las mismas. Con el resultado de ambas operacionss y con los certificados que obren en el expediente del mozo, la Comisión resolverá lo que proceda en cada caso, exigiendo además, las consiguientes responsabilidades si las hubiere.

Los mozos de que se trata se incorporarán al primer reemplazo que se verifique, cumpliendo en él todo el tiempo de servicio en las filas que á cada uno corresponda».

UNA BODA

En la Santa iglesia de la Catedral, ha tenido lugar esta mañana la solemne ceremonia del casamiento de la bellísima señorita doña Asunción Vallés y Rigau, con el médico don Enrique Roca y Pinet.

Han apadrinado á la novia que vestía elegantísimo traje nupcial el ex-senador del Reino don José M.ª Perez Xifre y el fabricante don Eduardo Noguer; y al novio que vestía correcto traje de etiqueta le han apadrinado don Isidro Riu, presidente de la Diputación y el diputado don José Cabañas.

Los concurrentes á la boda han sido obsequiados con un banquete explendidamente servido en el Hotel de Italianos.

Los novios que han recibido innumerables felicitaciones á las que les rogamos unan la nuestra muy sincera, han salido en el exprés de la tarde para emprender su viaje á Barcelona y otras capitales.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Santa María Salomé viuda.

SANTO DE MANANA.—San Pedro Pascual obispo.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Bernardas.

NOTICIAS

AVISO

La Redacción y Administración de LA LUCHA se ha trasladado á la Calle de la Cort-Real, número 8, piso 1.º.

———

La Junta provincial de Instrucción pública, ha nombaado maestros interinos de San Mori, Vidrá, y Boadella, á don Juan Murtra Felíu, don José Ribot Viader y don Antonio Badía Miró respectivamente.

———

En el Instituto de Figueras, ha de proveerse por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la sección de Ciencias.

———

———

Por real orden que publica la *Gaceta* se ha prorrogado hasta 31 de Diciembre próximo el plazo concedido para la cancelación de las garantias del alcohol invertido en la preparación de las mistelas en la vendimia de 1907.

También se ha dispuesto que la uva estrujada está comprendida entre las mercancias exceptuadas, á su embarque del pago del impuesto de trasportes.

———

———

En la Casa Consistorial celebróse ayer noche una reunión de comerciantes para tratar de la futura Real Orden desestimando la petición de que se reconozca la existensia del mercado en la mañana de los domingos. De dicha reunión, daremos cuenta solo de lo acordado, pues en cuanto á las impresiones en la misma recogidas las insertamos en lugar preferente de este número.

La Comisión encargada de gestionar este asunto dió cuenta del resultado de sus trabajos y considerando ya terminada su misión propuso disolverse.

Se acordó como último recurso á ejercitar, interesar del diputado á Córtes por la capital interpele al Gobierno acerca de la anomalía que representa el que habiendo solicitado toda una ciudad el reconocimiento del mercado, no se quiera acceder á ello. El telegrama que se redactó es el siguiente:

«Visto informe desfavorable Instituto reunidos Casas Consistoriales más de 400 representantes comercio ante inminente ruina intereses vitales ciudad, piden interpele Gobierno con toda urgencia fundándose resultas expediente —Monsalvatje, Basols, Maresma y Amich »

Después de leído se declaró terminada la sesión en la que se emitieron diferentes opiniones acerca de lo que más convendría hacer para el temido caso de que no se obtenga la favorable resolución de la instancia.

———

———

Tocan á su término las operaciones de recolección del alforjón de la comarca de Olot. La cosecha será en general más abundante de lo que se esperaba.

———

———

Con autorización de la Dirección general del Cuerpo, se convoca á los propietarios de Gerona y Port-bou, para arriendo de locales con destino á Estaciones Telegráfico-telefónicas de ambas poblaciones.

Las proposiciones acompañadas de croquis de los edificios, deberán presentarse en la Sección de esta capital en el plazo de treinta días contaderos desde el diez y seis del corriente.

———

———

Se ha aprobado técnicamente el proyecto de carretera de Bagur á la de Puente Mayor á Palamós, por presupuesto de contrata pesetas 140.769.

———

———

Ha tomado ya posesión de su cargo, el Delegado de Hacienda de la provincia de Barcelona, nuestro distinguido amigo don Rafael de Eulate.

———

———

Se ha señalado el dia 21 de Noviembre próximo para la celebración de tercera subasta, por haber quedado desierta las dos primeras, para la construcción de una falúa con destino al resguardo de carabineros de Palamós.

———

———

Se ha concedido licencia para Argel, al recluta de la zona de esta ciudad Jaime Camps Puigermanal.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 22 (1 tarde).

En las Cortes

CONGRESO

Presiendo el señor Dato, se abre la sesión á las tres y media. En el banco azul Besada y La Cierva. Poca concurrencia en escaños y Tribunas. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.—El señor Pignatelli denuncia abusos cometidos por algunos recaudadores de cédulas

El ministro de Hacienda le contesta estimando que no se trata de abusos sino de previsiones de la ley.

El señor Francos Rodríguez explana su anunciada interpelación al ministro de la Gobernación, sobre la secularización de los cementerios. Censura la real orden del ministro de 18 de Septiembre último en que se negaba á los inspectores de sanidad el derecho á intervenir en los enterramientos en los conventos con motivo de una instancia que promovieron nnas monjas de Lucena y de Jeréz de la Frontera.

El ministro de la Gobernación le contesta. Empieza diciendo que la real orden de 18 de Septiembre tiene menos importancia que la que Francos le atribuye. Esta real orden respeta todas las leyes vigentes de Sanidad. Manifiesta que él es el que más lamenta que á la hora presente aún no se haya resuelto del todo el problema de la reorganización de las instituciones de Sanidad.

Orden del día.—Se aprueba el dictamen referente á una carretera de Galicia,

Continúa el debate sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Garay, en nombre de la comisión, contesta al discurso que pronunció ayer el señor Moral consumiendo el primer turno en contra. Rectifican ambos.

El señor Rahola consume el segundo turno en contra.

Encuentra muy acertado que el ejercicio de ciertas industrias en los muelles y puertos se reserve á la gente de mar, marinos ó pescadores: así sabrán que tendrán nn refugio para acogerse en caso de necesidad. Por este lado se podría hacer algo práctico y de indiscutible conveniencia. Hablando de la navegación por vapor dice que hay que hacer algo por ella, para elevarla un poco más pues hace tiempo que estamos distanciados del Pacífico. Se da el caso de que los cargamentos de mineral llegan á nosotros en barcos de cabotage después de muchos transbordos, y con esto solo se favorece á la marina de los paises extranjeros. Si los abonos, por ejemplo, vinierau en otras condiciones, serian mucho más económicos que ahora.

El señor Redonet: Eso no será posible con arreglo al proyecto que discutimos.

El señor Rahola sigue su discurso celebrando que la comisión haya atendido el ruego de Ibiza, para extender la línea de vapores con Argelia, y expone el temor de que la carga no responda al número de líneas, toda vez que éste es el factor más importante.

Se lamenta de que no se den facilidades á los barcos extranjeros, que pasan por España casi de largo sin que los extranjeros puedan detenerse en nuestro pais y visitar nuestras fábricas. Dice que ha de hablar de otros extremos con motivo de la presentación de enmiendas y da hoy por terminado su discurso. A las seis y media se levanta la sesión.

SENADO

Presidiendo el general Azcárraga, se abre la sesión á las cuatro menos diez minutos. En el banco azul los señores Maura, Allendesalazar San Pedro y Sánchez Guerra.

El señor López Muñoz pregunta si está el Gobierno dispuesto á dar efectividad á la ley electoral de de 1907 y si está dispuesto igualment á convocar las elecciones municipales esté el proyecto de Administración local.

El señor Maura agradece que el señor López Muñoz haya traído este asunto á la Cámara. Continúa el señor Maura diciendo que, de hacer ahora las elecciones, habría de hacerlas con el nuevo censo, que no está terminado del todo, ó habría que recurrir al censo antiguo, con arreglo á una legislación ya derogada. Hace historia de los aplazamientos que han sufrido las elecciones municipales para demostrar el acierto de dichas resoluciones Dice que el Gobierno no tiene más interés que el que tienen las minorías, de que se aplacen las elecciones por un espacio de tiempo indeterminado, y añade que nada tiene que ver este aplazamiento con el proyecto de Administración local.

Termina diciendo que está dispuesto el Gobierno á acelerar las operaciones de confección del nuevo censo para hacer con arrego á él las elecciones, y hace constar que el aplazamiento de éstas se debe á requerimientos de las mayorías.

El señor Groizard dice que las elecciones parciales de diputados á Corte no deberían ser válidas más que en aquellas provincias donde está hecho el censo nuevo. Abunda en los argumentos aducidos por el señor Calvetón, y termina diciendo que si el Gobierno se propone, como ha dicho el señor Maura, acceder á los deseos de las minorías en este asunto, debe respetar también las reserves que hacen estas minorías.

Se entra en la orden del día. Se toman en consideración varios dictámenes de carreteras de Canarias, se declaran de interés general dos puertos, de Canarias también, y se levanta la sesión.

El arroz en el Ampurdàn

Ha vuelto el señor Torres Sampol á visitar hoy al ministro de Fomento, siguiendo las cocferencias sobre el cultivo del arroz en el Brjo Ampurdán. Sánchez Guerra en vista de ias manifestaciones hechas por el diputado solidario y de los informes que ha recibido, ya de los contrarios ya de los partidarios del cultivo ha decidido hacer un viaje al Bajo Ampurdán para después de estudiar el asunto de visu-propio tomar una resolución.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 15 Octubre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'72
» Títulos pequeños.	85'90
5 p. 100 amortizable	101'30
Municipales 4 ½ p. 100.	98'64
Alicantes 4 ½ p. 100	102'15
Id 4 p. 100	98'00
Francia 2 ½ p. 100	57'65
Almansas 5 p 100..	106'35
Acciones del F. C. Norte..	77'35
Id Alicante.	94'20
Id Orenses	27'90
Francos.	11'70

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona